211

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,

Ministerio del Interior

Decreto N. 2148.-

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE LA SUMA DE ₡s.110:10.-, A FAVOR DEL SEÑOR OSCAR S. NETTO.-

Asunción, Enero 24 de 1.949.-

379.-

VISTO: el expediente con entrada Nº 699, en el Ministerio del Interior, en el cual el Señor Oscar S. Netto solicita el pago de ₡s.110:10.-, importe de lubricantes y reparaciones efectuados a autovehículos al servicio de este Ministerio; los informes del Controlador de Gastos del Anexo B, y del Departamento de Egresos de la Contraloría Financiera, donde aconseja el reconocimiento de crédito de dicha suma, por haberse clausurado el Ejercicio Financiero a que corresponde,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Reconócese el crédito de la suma de ₡s.110:10.- CIENTO DIEZ GUARANIES CON DIEZ CENTIMOS, a favor de la firma Oscar S. Netto, importe de lubricantes y reparaciones efectuados a autovehículos al servicio de este Ministerio.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature] [signature]

[signature]

[signature]

5-5-49